

**SEPTIMA (7ª) SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:17 horas (dieciocho horas con diecisiete minutos) del día 17 de Abril del año 2017, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento hace uso de la voz, dando lectura al:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta número 22 Ordinaria.
5. Propuesta de reglamento del Mercado Municipal.
6. Autorización de obras FORTALECE 2017.
7. Permiso de subdivisión Predio denominado La Cantera, ubicado en el barrio de Tochopa (viene del a 22ª sesión ordinaria)
8. Autorización de presupuesto para solventar observaciones de CFE para pozo de agua potable del Barrio de Chihuahua.
9. Clausura de la sesión.



1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles:

Armando Pinedo Martínez
 Martín Lares Carrillo
 Alberto Durán Machorro
 Litzully Goretti Quiñones Pinedo
 José Gregorio Quezada Santoyo
 Eva Anahí Leaños Luna
 Héctor Manuel de León Vázquez
 Claudio Enrique Huízar Huizar
 Rodolfo Rodríguez Robles

Presidente Municipal
 Regidor
 Regidor
 Regidora
 Regidor
 Regidora
 Regidor
 Regidor
 Síndico Municipal



En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 9 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, las regidoras María del Rosario González López y Ana Luisa Vázquez Rivera, solicitan sean justificadas sus inasistencias, toda vez que en el momento que se lanzó la convocatoria para la presente sesión, ya tenían en agenda salir de la ciudad. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes. Verificada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

2.- Instalación Legal de la Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.



3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes sin ninguna modificación.

4.- Lectura y aprobación del acta número 22 Ordinaria. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión 22 (Vigésima segunda) Ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes sin ninguna modificación.

5.- Propuesta de reglamento del Mercado Municipal. El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente, da a conocer el Proyecto de Reglamento para el mercado municipal y una vez analizada la propuesta expuesta al Pleno sobre el Reglamento del Mercado Municipal es aprobado por unanimidad de los presentes y se instruye su publicación en la gaceta municipal.

6.- Autorización de obras FORTALECE 2017. En voz del C. Armando Pinedo Martínez, Presidente; y el Ing. Javier Vázquez Granados, Director General de Obras Públicas; exponen que del programa FORTALECE 2017 Convenio B, se etiquetaron \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) para la pavimentación con concreto hidráulico de las calles Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano y José Vasconcelos.

Una vez discutido y analizado que fue el punto se aprueba por unanimidad de los presentes en los siguientes términos:

Primero.- se autoriza al municipio de Colotlán, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del fondo FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.-

Obra a Ejecutar:

No	Nombre de la Obra	Monto
1	Construcción de concreto hidráulico en las calles Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano y José Vasconcelos.	\$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

Segundo.- Se autoriza a los C.C. Armando Pinedo Martínez, I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Lic. Rodolfo Rodríguez Robles y C.P.A. Carlos Márquez Ávila; Presidente, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el gobierno del Estado de Jalisco, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto primero del presente acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

7.- Permiso de subdivisión Predio denominado la Cantera, ubicado en el barrio de Tochopa (viene de la 22ª sesión ordinaria) El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, pone a consideración la solicitud de 12 (doce) subdivisiones de Santos Avila Rivera y condueños, presentando para ser considerado: plano de



*gpecof 10
puezast*